



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 #14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230016400 de MANUEL ALEJANDRO GORDILLO CAMPOS contra POLICÍA NACIONAL SIJIN GRUPO AUTOMOTORES BOGOTÁ (Se cita como vinculada a BANCO DE OCCIDENTE S.A., ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, PARQUEADERO J&L SEDE 2 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023) y el auto de fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023); a Libardo Rocero Cueran, para que dentro del término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

Carlos Orlando Pulido Camacho

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 041

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0147d26436c08b57eacdb7a2536efcb217344617b9a0ee8f2e76607fee8320f**

Documento generado en 25/04/2023 12:03:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>